



RESOLUCION Nº 467



Ministerio de Cultura y Educación

Exp. 40.569/76

BUENOS AIRES, 8 JUL 1976

VISTO, el pedido interpuesto por la Asociación de Padres para la prevención del uso de estupefacientes -A.P.P.U.E.- (Personería Jurídica N° C-6169) en el sentido de auspiciar el Seminario de actualización docente organizado sobre el tema "La Toxicomanía en los adolescentes, su prevención", los días 9, 10, 11, 12 y 13 de agosto próximo en el Centro Cultural Libertador General San Martín;

CONSIDERANDO:

Que es objetivo de este Ministerio estimular las iniciativas sobre actualización docente en el tema de toxicomanía, a fin de desarrollar una política eficaz en el campo de la prevención primaria, a nivel escolar, a través de quienes conducen esos aprendizajes en los establecimientos de educación media;

Que el contenido de estudios y actividades de aprendizaje programados por A.P.P.U.E. pueden resultar de interés y significación para los docentes mencionados;

Que la asistencia al Seminario organizado tendrá carácter gratuito y voluntario y no requiere eximir a los docentes de sus tareas habituales;

POR ELLO:

Atento lo aconsejado por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, el Consejo Nacional de Educación Técnica.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Auspiciar la concentración de docentes organizada por la Asociación de Padres para la prevención del uso de estupefacientes (A.P.P.U.E.) en el Seminario sobre "La Toxicomanía en los adolescentes, su prevención", que tendrá lugar los días 9, 10, 11, 12 y 13 de agosto próximo en un horario diario de 18,30 a 22,30 en el Centro Cultural Libertador General San Martín de BUENOS AIRES.

2º.- Disponer, a través de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada y el Consejo Nacional de Educación Técnica,

///



Ministerio de Cultura y Educación

///.

que se cursen invitaciones, por las vías de comunicación habituales, a los docentes que revisten en los establecimientos de Capital y Gran Buenos Aires, para que concurren a inscribirse en Córdoba 631, Planta Baja, Mesa Receptora de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, entre el 12 y el 23 de julio, fecha en que se cerrará la inscripción.

3º.- Notificar a las Juntas de Clasificación de Enseñanza Media y de Educación Técnica de la presente Resolución, dada la importancia que reviste el seminario mencionado.

4º.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



R. López
RICARDO PEDRO LOPEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN